

16/10/2018

Fiscal Regional de Atacama, Alexis Rogat Lucero: Un año más comprometidos con la función pública

Este 16 de octubre la Fiscalía de Chile celebra su aniversario institucional. Esta fecha tan simbólica para la institución, marca también el comienzo del actual Proceso Penal que en nuestra región comenzó a operar a partir del año 2001. Un año antes, la reforma ya se había implementado en las regiones de Coquimbo y la Araucanía.



Este acontecimiento tan novedoso a esa época, sustentado en modernos principios legales, significó un cambio radical en la forma de investigar los delitos y de juzgar a los responsables de los mismos, quedando atrás la figura del juez substanciador encargado de investigar, acusar y, finalmente, dictar condena si ello correspondía. Lo que reunía en una sola persona tres funciones absolutamente incompatibles entre sí y contrarias al debido proceso.

Con la Reforma Procesal Penal, la triple labor que antiguamente correspondía al Juez, se restringió a la de dictar sentencias y asumió la obligación de velar por el debido respeto de las garantías fundamentales de los imputados y condenados, quedando radicada en la persona del Fiscal la investigación de aquellos hechos constitutivos de delito y de acusar a quienes sean responsables de su comisión. Además, se creó la figura del Defensor Penal, encargado de representar activamente los derechos e intereses de quienes poseen la calidad de imputados a lo largo del proceso.

La reforma introdujo principios contemporáneos indispensables para consolidar el Estado de Derecho, tales como la oralidad, publicidad y bilateralidad de la audiencia, que garantizan procedimientos transparentes y objetivos, que han convertido a Chile en un referente para varios países de América que están apostando por una justicia imparcial, dinámica y especializada.

Este último aspecto encuentra al Ministerio Público regional comprometido con un trabajo, que desde ese lejano 16 de octubre de 2001, ha sufrido importantes modificaciones legales que, junto a la creación de diferentes figuras penales y al nacimiento de nuevas formas la delincuencia, han aumentado la carga laboral de quienes integramos la Fiscalía, que -pese a lo dicho- día a día se ocupa de llevar adelante complejas investigaciones, de entregar apoyo y protección a víctimas y testigos, manteniéndose a la vanguardia en materia de uso de herramientas tecnológicas para la investigación y conservar inalterable el compromiso con la ciudadanía.

Con respecto a esto último, actualmente existe una importante orientación de la función institucional hacia la comunidad y a nuestros usuarios. Son ellos a quienes se ha destinado un gran esfuerzo por llevar a cabo indagatorias objetivas de los hechos denunciados. En la comunidad se pensó cuando comenzó a operar en la región el sistema de comunicación de información de causas a través de mensajes de texto vía teléfonos celulares para mantener un contacto directo con víctimas de delitos. Por la comunidad se habilitaron nuevos espacios de atención en que los tiempos de espera están regulados para entregar una respuesta oportuna y concreta a sus requerimientos y, en ellos se ha tenido atención cada vez que se han implementado sistemas que

mejoran la respuesta a la persecución penal; tal como ha ocurrido con la instalación regional de SACFI y la creación de la Unidad de Apoyo a Causas Complejas, que opera recientemente en Atacama.

Todo este esfuerzo por incorporar a la comunidad regional al trabajo institucional, necesariamente involucra la motivación de Fiscales y Funcionarios. Son ellos quienes a diario, sobrellevan la responsabilidad de iniciar, investigar, analizar jurídicamente y culminar un caso de carácter penal; proteger a víctimas y testigos y de tantas otras funciones anexas a la persecución de delitos que son ajenas o desconocidas por los ciudadanos. Debiendo en muchas ocasiones sacrificar tiempo personal y familiar, frente a urgencias propias de nuestra actividad para cumplir así, a cabalidad, con la función encomendada al Ministerio Público.

Hoy que celebramos un año más de nacimiento, vaya mi reconocimiento y gratitud a Fiscales y Funcionarios de la Fiscalía de Atacama por su valioso trabajo; a la Policía de Investigaciones de Chile, a Carabineros y a los organismos auxiliares, por su apoyo permanente e incondicional a nuestra gestión, todo lo que nos permite asegurar a la comunidad regional, que la labor que desarrolla el Ministerio Público desde el primer día, tiene un sello de compromiso inalterable con la ciudadanía y nuestro país.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369